

# BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

## Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador (propietario) calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

## NUESTRO IDIOMA

En las breves y sintéticas exposiciones de gramática que venimos desarrollando en esta sección, deliberadamente nos apartamos del orden que suele darse a los diversos asuntos en todas las gramáticas. Así no le extrañe al lector que hoy tratemos del adjetivo, y mañana de los verbos, y a continuación de los pronombres, y a renglón seguido volvamos sobre los adjetivos o los sustantivos, etc. Nuestra intención — lo hemos dicho muchísimas veces — no es desarrollar un curso ordenado de la materia, en forma tal que el maestro pueda aplicarlo directamente en su clase con tales o cuales podas, supresiones y adaptaciones: nuestra intención es refrescar conocimientos, modernizar ciertos aspectos, resolver, dentro de lo posible, algunos problemas. Nosotros suponemos que el maestro ya sabe gramática, que la ha estudiado; pero suponemos al mismo tiempo que se interesa por ella y que no le desagrada, de vez en cuando volver sobre estas viejas cuestiones y dedicar algunos minutos a meditarlas.

Los afanes de la diaria tarea, las preocupaciones de diversa índole que nos absorben, la vida misma en sus múltiples exigencias, nos apartan poco a poco de estos estudios formales y terminan por alejarnos de ellos. Ahora bien, el maestro no puede alejarse de esta materia, porque debe conocerla a fondo, y estas notas tienen por misión recordarle este deber y facilitarle ese esfuerzo dentro de la escasez de tiempo que todos los maestros padecemos.

**Concepto del adjetivo.** «Las cosas que podemos pensar son infinitas porque no sólo son objetos del pensamiento los seres reales que conocemos, sino to-

dos aquellos que nuestra imaginación se fabrica»

Dos hombres, por ejemplo, robusto el uno y afeminado el otro son dos objetos distintos para el pensamiento. Si queremos expresar esas dos realidades distintas, tal vez no encontremos dentro del idioma la palabra, el nombre sustantivo, que expresa con precisión la realidad de nuestra imagen interior, no nos resultaría exacto decir hombrón, hombote u hombrachón para nombrar el primero ni hombrecillo u hombruzuelo para designar al segundo. En ese caso recurrimos a otras palabras que modifiquen el sustantivo en el sentido de nuestros deseos, y decimos: hombre robusto, hombre afeminado.

Ahora bien. Las notas de robusto y afeminado que agregamos al sustantivo no son conceptos independientes, no existen por sí mismos, sino que forman parte del sustantivo la de expresar la realidad pensandola con concepto independiente. En igual forma, es característica del adjetivo la de expresar la realidad con dependencia del sustantivo al cual se une.

Obsérvese que la calidad de adjetivo depende de que se lo piense unido a un sustantivo; no depende de que lo acompañe materialmente en la oración. Véase. «Tengo que elegir entre un libro interesante y un libro tedioso; me quedaré con el interesante. Cuando repito el adjetivo interesante, lo repito así, como adjetivo, porque lo pienso como concepto independiente de libro.

En cambio si dijera: Lo interesante agrada siempre, ya la palabra interesante no expresa un concepto dependiente de un sustantivo, sino que expresa la realidad con independencia. Por lo tanto es un sustantivo. El adjetivo se sustantiva siempre por medio del artículo lo, antepuesto a la forma masculina: lo

bueno, lo bello, lo sencillo, lo barato, etc.

Pero no es esa la única forma que tienen los adjetivos de sustantivarse. Así como vimos que los sustantivos comunes pasaban a propios porque se los usaba como tales en nombre de personas, el uso ha hecho que muchos adjetivos se transformen en sustantivos: así estrecho, que comunica dos mares; fiel, el de la balanza; español, en el sentido de idioma; grande, en el de prócer; los que expresan nacionalidad, como francés, italiano, inglés, etc. pueden considerarse como adjetivos sustantivos.

La dependencia del adjetivo al sustantivo se observa en la concordancia. El adjetivo concuerda con el nombre a que modifica en género y en número. Es el adjetivo quien concuerda con el sustantivo y no a la inversa porque no podemos cambiar el género o el número del adjetivo sin haberlo pensado previamente del sustantivo.

Decimos buena, pero lo decimos pensando en una mujer, en una fruta, en una comida, en una fiesta, etc.

Pero conviene que tengamos en cuenta todavía un detalle. Hay adjetivos que no varían para el género, como amable, interesante, útil, ruin, etc. Cuando oímos decir gentil, no podemos saber si estamos en presencia de un adjetivo masculino o femenino, porque no varía su forma para el género; tenemos que esperar a saber, por ejemplo si se trata de un hombre, de una mujer o de lo que sea. Si decimos hombre gentil, será masculino; si gentil mujer, gentil será femenino.

En otra ocasión continuaremos nuestras notas sobre gramática. Pero queremos aclarar una vez más: Todos estos detalles en que entramos en nuestras explicaciones, no están destinados a los alumnos, sino que son

para ilustración del maestro, para que el maestro refresque sus a veces lejanos estudios de gramática con el mínimum de esfuerzo o para que le sirvan de estimulante para continuar el estudio de esta ciencia del lenguaje, tan útil en la escuela, y tan necesaria para ordenar la expresión de los niños guiándolos al dominio de nuestra hermosa habla castellana.

## Ministerio de Educación Nacional

ORDEN DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1939

No existiendo en las Comisiones Depuradoras Provinciales e) y d) ninguna representación de F. E. T. y de las J. O. N. S., nervio político del nuevo Estado y estimándose que asegurarían un severo control político y social en la depuración del personal dependiente del Departamento: Como disposición complementaria de los preceptos del Decreto núm. 66 de 8 de noviembre de 1936 este Ministerio ha resuelto:

1.º En todas las Comisiones e) se nombrará por el Gobernador civil de la provincia y a propuesta de la Jefatura provincial del Movimiento, un nuevo vocal en concepto de agregado y que ostentará la representación de la Falange. En la misma forma y con el mismo carácter, se nombrarán dos nuevos vocales en las Comisiones d).

2.º Al producirse una vacante en los puestos de vocales «vecino con residencia en la capital» en las Comisiones C. y «personas de máximo arraigo y solvencia moral y técnica» en las D. Dichas vacantes serán automáticamente ocupadas por vocales representantes de F. E. T. y de las J. O. N. S. dejándose sin cubrir los puestos dejados por éstos.

3.º Los nombramientos se harán por los Gobernadores civiles a propuesta de las Jefaturas provinciales del Movimiento, dándose cuenta de ello a este Ministerio.

(B. O. del E. del 8 de noviembre).

Propaga entre los compañeros  
BOLETIN ESCOLAR

## El trabajo manual en la Escuela

Podríamos iniciar estas notas con la exacta afirmación de que en muchas de nuestras escuelas está casi olvidado el trabajo manual. Una serie de circunstancias, entre las que descuella la escasez de medios en que se desenvuelve la enseñanza primaria, han hecho relegar a segundo plano una actividad que por sí merece la máxima atención como medio educativo para los niños.

No es nuestro propósito ahora entrar en disquisiciones sobre el valor del trabajo manual ya se le considere como medio general de enseñanza o para la educación de la mano. En otras ocasiones hemos tratado de ello. Hoy solo diremos que la mano puede y debe ser adiestrada; que es necesario crearle una habilidad, es decir, una aptitud para hacer algo con destreza. En este sentido deben ir ordenados los programas escolares para conseguir un adiestramiento de la mano, llamada disciplina manual.

Bien sabemos que hay hombres de cultura superior y de refinada educación, que son torpes para realizar hasta la más simple actividad manual, como también hay individuos hábiles y diestros en el uso de las manos, pero incultos e ineducados. Diremos por consiguiente, que más que educación en las manos, los trabajos que han de ejecutarse en nuestras escuelas deben tender a crear la habilidad y destreza manual.

Sería muy conveniente para la educación de nuestros alumnos que se organizara diariamente, como obligatoria, la enseñanza normal metódica y graduada del trabajo manual en la escuela durante hora y media, por lo menos, en la sesión de la tarde, a fin de que realizaran trabajos que tengan fin educativo, más que profesional, ya que a nadie se le ocurrirá pretender que en la escuela se consiga hacer de los niños aprendices adelantados de una profesión manual determinada.

Entre los trabajos manuales más recomendables en la escuela primaria, el de carpintería ocupa el primer lugar, porque desarrolla la habilidad y firmeza manuales, el sentido de la observación exacta, la sinceridad y el gobierno de sí mismo.

El cultivo del suelo y la cría de animales útiles, (aves de corral, conejos, patos), entran en la categoría de actividades atávicas que todo niño ama y debería tener ocasión de ejercitar.

Al lado de los trabajos regulados se concede tiempo para trabajos libres, que desarrollan el gusto del niño y despiertan su espíritu de invención e ingenio.

La enseñanza del trabajo manual no es nuevo entre nosotros, pero desgraciadamente ha sido poco cultivado y experimentado en los principios en que se funda esta actividad escolar. A lo sumo conocen los maestros teóricamente teorías sobre el trabajo practicado en las escuelas

de Suecia o en otras extranjeras y los programas que para las Escuelas Normales y primarias se dedicaron hace tiempo. Con unos y otros medios el Magisterio se quedó sin la práctica precisa para dirigir la labor manual de sus alumnos.

No podrá culparse al Maestro de que no tenga ansias de aprender. Seguros estamos de que unos cursos bien orientados se verían colmados de profesores primarios que concurrirían a ellos. Sin embargo muy poco o casi nada se ha hecho hasta hoy.

Sobre la importancia del trabajo manual se ha venido escribiendo desde el 1770 en que Basedow, — pedagogo alemán — sostenía que «llegadas a la edad adulta las personas pertenecientes a las clases acomodadas, no saben generalmente ocuparse de nada, porque no aprendieron ningún trabajo manual en su infancia; cuando se fatigan de leer y escribir no encuentran en qué distraerse útil y moralmente y han de recurrir a cosas fútiles y perjudiciales».

Y Salzman, también alemán, decía: «¿Por qué dejarnos entorpecer las manos por la negligencia de ejercitarlas? ¿No es acaso la mano el principal instrumento del hombre? ¿Puede admitirse que el espíritu pueda manifestar sus múltiples facultades, cuando ese instrumento, la mano, está falto de ejercicio e imposibilitado de servirle? ¿Y qué hombre en el mundo puede asegurar que jamás se hallará en el caso de tener necesidad de recurrir al trabajo de sus manos para vivir? ¡Cuán miserable será en este caso aquel que no sepa hacer nada útil!»

El trabajo manual fué ya un serio programa para Pestalozzi, Froebel, Comenio y tantos otros. Este tipo de actividad escolar tuvo siempre sus defensores partidarios en las dos tendencias más generales de la aplicación del trabajo manual. Mientras unos sostenían que debía servir simplemente como iniciación de un oficio, otros abogaban por su práctica para crear una habilidad manual.

En nuestras escuelas, especialmente en los grandes grupos escolares creados durante la Dictadura, del General Primo de Rivera, se instalaron pequeños talleres de enca-

deración, repujado y carpintería. Este último, en algunas escuelas estaba bastante bien instalado en cuanto al material se refiere. No podríamos decir otro tanto de la dirección de la enseñanza en ellos. Demasiado frecuente era encontrar encargados de estas clases especiales a maestros, con muy buena voluntad, eso sí; pero que en toda su vida habían colocado la hoja en un cepillo o habían terciado una sierra, ni se preocupaban de capacitarse en un taller para estos menesteres, convencidos, quizá con mucha razón, de que era demasiado tarde para adquirir una habilidad relativa necesaria a su actividad en la clase manual.

Y es que se ha de capacitar al maestro desde la Normal con algo más de un programa teórico o unos trabajos en cartón, pomposamente llamados manuales, cual ocurría en planos de estudios que todos conocemos.

Es muy importante la educación manual para dejarla al olvido o concederle un valor de unas horas de estudio teórico en cada curso. Para complemento del programa de trabajo manual en la escuela deberá darse a los niños lecciones de papiroflexia.

La papiroflexia es la ciencia artística de doblar geoméricamente el papel y papirolas son todas las producciones científico-artísticas conseguidas o realizadas en el papel. Desde muy antiguo los maestros han empleado el papel como material muy práctico para realizar una serie de manualidades, pero los trabajos realizados por falta de preparación, no alcanzaron nunca mayor vuelo artístico: la clásica pajarita, la gorra de general, el barquito y tres o cuatro cosas más constituían todo el haber conseguido en primer grado o en grado medio de la escuela.

No se trata precisamente de eso sino de la construcción de una cantidad variadísima de figuras zomorfias, de las especies más conocidas, construídas mediante simples dobleces de papel que nunca son ingeniosos ni arbitrarios, pues por el contrario, están impuestos por la geometría, tal como lo está trazado de un polígono regular. El mérito de la paciente y meritoria labor del autor reside en su descubrimiento de

que un trozo de papel de forma de romboide permite una riqueza inmensa de construcciones, en tanto que del trozo cuadrado o rectangular solo puede surgir una serie escasa y pobre. Pero tampoco se trata únicamente de la forma indicada del papel sino que la importancia del hallazgo reside en su situación relativa a los dobleces que la preceden.

No queremos hablar de los horizontes que la papiroflexia abre al estudio de la morfología animal ni de las consecuencias metafísicas que se atribuyen a su técnica. Solo queremos destacar por hoy de una parte el valor didáctico encerrado en ella, ya que es un magnífico campo para realizar interesantes actividades prácticas en todos los grados de la escuela primaria; y por otra parte la gran renovación que ella aporta a los antiguos trabajos manuales con papel.

## Junta provincial de Primera Enseñanza de Soria

### INSTRUCCIONES

Resolviendo algunas dudas suscitadas por cese de Vocales natos en Juntas Municipales de Educación Primaria que, por razón de sus cargos se trasladan a otro distrito Municipal o por otras causas, y las sugeridas por inhabilitación para cargos directivos y de confianza otros; cumpliendo acuerdo de esta Junta Provincial se dictan las siguientes instrucciones:

1.ª Cuando alguno de los Vocales natos de las Juntas Municipales de Educación Primaria cesen en el cargo que les da derecho a ser miembro de las referidas Juntas le reemplazará el que le sustituya en su profesión dando cuenta a esta Provincial de la alteración los señores Presidentes de las Juntas Municipales con expresión del nombre del nuevo vocal, fecha en que entra a formar parte de la Junta y causa de la alteración. Si el cese fuera de Vocal electivo se comunicará igualmente para el nombramiento de otro vocal.

2.ª No podrán formar parte de las Juntas Municipales de Educación Primaria ni de las Locales ningún Maestro ni funcionario sancionado con inhabilitación para cargos directivos ni de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza, dejando de pertenecer a ellas en el momento en que se conozca la sanción y al posesionarse nuevos funcionarios harán declaración ante la Junta Municipal de no estar inhabilitado, la que dará cuenta de ello a esta Junta.

Las Juntas Locales, que son las formadas en los Agregados de cada Ayuntamiento, donde hay Junta Vecinal y Escuela Nacional, como dependientes de las Municipales lo comunicarán a la misma la que a su vez dará cuenta a la provincial.

Soria 15 de Noviembre 1939.— Año de la Victoria.— El Presidente.

Tip. SUCESOR DE F. JODRA.—Soria

## De interés para los Sres. Maestros

Según comunica el Ilmo Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, a nuestro estimado amigo D. Juan José de Pablo, celoso defensor de los altos valores del Magisterio, han sido aprobadas por aquella Jefatura, para uso de las Escuelas, sus importantes Obras, que no dudamos en recomendar al Profesorado, aunque sabemos que son más de mil los que poseen ya, o tienen conocimiento de ellas.



**El Divino Maestro y su Evangelio en la Escuela . . . . . 3,25 pts.**  
**La Escuela para Dios y para España. 3,25 »**  
**Mes de Mayo a María Inmaculada. 1 pta.**

De venta en casa del Autor, calle Mayor, 57 y 59, Burgo de Osma (Soria), y en todas las librerías.